

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **007** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **072**

Fecha: 10/5/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2019 00079	Verbal (Oralidad)	RAMIRO - GIRALDO LONDOÑO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere parte y resuelve otros	09/05/2022	
170014003007 2020 00420	Ejecutivo Singular	MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	N.N.	Auto resuelve sustitución poder y resuelve varios	09/05/2022	
170014003007 2020 00504	Ejecutivo con Título Prendario	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A CHEVIPLAN	ANA LIGIA - HURTADO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	09/05/2022	
170014003007 2021 00296	Especial	FORMACIÓN Y CONSULTORÍA IMPULSO COLOMBIA S.A.S	N.N.	Auto accede a lo solicitado	09/05/2022	
170014003007 2022 00089	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIVERSIDAD NACIONAL COOSERVUNAL	JOHN HERMES - ARANZAZU CARDONA	Auto requiere parte	09/05/2022	
170014003007 2022 00153	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANDRA MILENA - USMA MURILLO	ARCENOE - OSPINA ALZATE	Auto rechaza demanda	09/05/2022	
170014003007 2022 00155	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIVERSIDAD NACIONAL COOSERVUNAL	GERARDO - DUQUE LOPEZ	Auto rechaza demanda	09/05/2022	
170014003007 2022 00169	Verbal (Oralidad)	LUZ MIRIAM - TRUJILLO NOREÑA	WILSON - MESA OSPINA	Auto admite demanda	09/05/2022	
170014003007 2022 00229	Ejecutivo Singular	SAN GABRIEL LA FLORIDA S.A	LUISA FERNANDA - DUQUE CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida	09/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/5/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO